



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Roiz García): Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación, convocada para el día de hoy.

Tenemos en ella tres proposiciones no de Ley que vamos debatir. Y antes de comenzar quería hacer una aclaración respecto a la primera proposición no de Ley.

Los tres Grupos Parlamentarios hemos quedado que debido al tiempo y a la demora que se ha producido entre la propuesta de la proposición no de Ley y la convocatoria de esta Mesa, pues el corregir, el enmendar, el cambiar, modificar la primera proposición no de Ley. Y donde dice: debate y votación de la proposición no de Ley N.º 107 relativa a publicación antes del 15 de junio de una convocatoria de licencias por estudio para el curso 2010-2011, cambiar la fecha y en vez de que diga esto que he comentado, que diga: "debate y votación de la proposición no de Ley N.º 107 relativa a publicación antes del próximo curso de una convocatoria de licencias por estudios para el curso 2010-2011".

Si están de acuerdo los tres Grupos con lo que he comentado, me dicen que sí. Y entonces sin más preámbulos doy paso a la Secretaria, para que lea esta primera proposición y empiece el debate de ella con esta modificación realizada.

Yo pasaré a ocupar el puesto de Portavoz y la Comisión será llevada por el Vicepresidente de la Mesa.

01.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 107, relativa a publicación antes del 15 de junio de una convocatoria de licencias por estudios para el curso 2010-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0107]

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí. Gracias Sr. Presidente.

Debate y votación de la proposición no de ley N.º 107, relativa a publicación desde el próximo curso de una convocatoria de licencias por estudios para el curso 2010-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Tal como se estipula en el Reglamento tiene un turno de defensa el Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos. Y luego la fijación de posiciones por parte del resto de Grupos, entorno a cinco minutos.

Comenzar por lo tanto su exposición, su turno de defensa, el Portavoz del Grupo Popular por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Desde el año 2002, en la Comunidad Autónoma se venían convocando licencias por estudios destinadas a funcionarios docentes que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas Artísticas e Inspectores.

Este año, el Gobierno ha decidido suprimirlas. Y aquí surge la primera pregunta: ¿Cómo es posible hablar de calidad recortando lo primero la formación del profesorado?

Estamos en crisis, pero ustedes se equivocan totalmente de las prioridades o en la elección de las prioridades.

Dicen: en Educación no hay recortes. ¿Pero cuál es la realidad?. En primer lugar, quitaron las ayudas para la adquisición de libros de texto; en segundo lugar, reducen el sueldo a todos los profesores; en tercer lugar, eliminan las licencias por estudios. Y no sé qué harán mañana, pero algo harán, en decir, y seguro aquello que van a hacer es lo contrario de lo que dicen. Y en cualquier caso van por muy mal camino.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, les presentamos en el mes de febrero, en el mes de marzo, precisamente como ya sabíamos y preveíamos que se iban a necesitar recortes y ajustes como consecuencia de las dificultades económicas, les presentábamos en Pleno -y además se lo presentamos en Pleno- un Plan de Eficiencia y Austeridad del Gasto Educativo.

Ustedes rechazaron ese Plan de Eficiencia y de Austeridad. Y además lo rechazaron por una idea peregrina, diciendo que eso había que debatirlo en una Comisión de Seguimiento del Pacto. Cuando realmente ni ha habido



Comisiones, ni ha habido seguimiento, ni ha habido ninguna propuesta. Es decir, única y exclusivamente ustedes lo que no querían es apretarse el cinturón, pero sí lo que quieren es que se lo aprieten los demás.

Es decir, ustedes hacen una política, los Socialistas hacen una política hipócrita, una política mentirosa. Y por qué hipócrita, pues el Gobierno publicita que su prioridad es la Educación y que pretende un cambio del sistema o del modelo productivo. Y en esas dos ideas estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo que una de las prioridades tiene que ser la Educación y también estamos de acuerdo que es necesario facilitar un cambio del sistema productivo.

Pero si vamos a los hechos y se eliminan las licencias por estudios, entonces de lo que se dice al final no estamos haciendo nada. Porque, ¿ustedes creen que se puede cambiar el sistema productivo sin impulsar una renovación pedagógica y de conocimientos del profesorado? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que eso se produzca?

Para ese nuevo sistema productivo, evidentemente -y les pregunto- ¿Se necesitará que el profesorado tenga mayores conocimientos de inglés, o que no los tenga? ¿Se necesitará que el profesorado de Formación Profesional esté en contacto con empresas punteras en su familia profesional, o que no lo esté? ¿Por qué recortan allí donde más se necesita? ¿Por qué lo hacen así?

Y además incumplen la LOE, en el artículo 105, el apartado d), dice -textualmente- "Las Administraciones Públicas favorecerán -y esto es textual- el desarrollo de licencias retribuidas de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establezcan con el fin de estimular la realización de actividades de formación y de investigación e innovación educativas que reviertan en beneficio directo del propio sistema educativo". Y lo dice la LOE.

Pero además, en aquella Ley de Educación que ya saben ustedes que es la Ley de la nada, que aprobaron aquí en este Parlamento, y además hoy se demuestra una vez más que es la Ley de la nada, en sus artículos 2 y 3, respectivamente, indica: que la Consejería de Educación favorecerá -fíjense como lo favorece- respecto al profesorado de los centros públicos e inspectores, medidas que favorezcan su desarrollo profesional, reconociendo el papel que le corresponde en el sistema educativo. Dichas medidas, entre otras, son -y decía textualmente- "el desarrollo de licencias retribuidas de acuerdo con las condiciones y requisitos que establezca la Consejería de Educación, con el fin de estimular la realización de actividades de formación y de investigación, experimentación e innovación educativas que revierten en beneficio directo del propio sistema educativo".

En resumidas cuentas, vuelve otra vez a aprobarse, lo que ustedes mismos aprueban no sirve para nada, no vale para nada, no lo cumplen. O sea, se saltan la LOE y hasta se saltan lo que ustedes mismos aprueban en este Parlamento.

Esto, se lo decía antes, es una política hipócrita; una política falsa.

Seis, diez, veinte licencias; porque unos años se han convocado más y otros años se han convocado menos ¿Qué pueden ser: 200.000 euros, ¿300.000 euros, ¿600.000 euros? ¿Por qué estos recortes y no otros? ¿O es que en otros sitios no se puede recortar ese mismo dinero y mucho más? ¿Por qué no se suprimen los entramados o emporios de empresas públicas que gastan más de 60 millones de euros en personal? Si con un poquito de eso se podían convocar las licencias y se podían mantener las licencias por estudio.

Ese emporio de empresas públicas que ha pasado de 37 y que ustedes los han llevado de 37 a 65, ha servido para evadir el control jurídico, el control de intervención y sobre todo, nombrar a amigos, a familiares, a compañeros de Partido y hasta candidatos a integrarse en la familia. Y por supuesto, para colocar a agentes políticos que ustedes les interesa colocar en los distintos centros o museos, que lo único que hacen es entorpecer la labor de los directores funcionarios que son buenos profesionales.

Todo eso se puede suprimir, no hay ninguna necesidad de mantenerlo. Pero también se pueden suprimir los Altos Cargos, se pueden suprimir los asesores, se pueden rebajar los sueldos; porque aunque dicen que han rebajado los sueldos, no lo han rebajado. Los sueldos, los Altos Cargos los aumentaron el 19 por ciento y sin embargo, luego, en los Directores Generales los han bajado solamente el 8 por ciento. O sea, realmente han aumentado los sueldos, han aumentado el número de Altos Cargos.

Todo eso es perfectamente posible y perfectamente se puede reducir y conseguir con ello que haya un recorte, o haya un ahorro para convocar licencias y hacer otras muchas cosas como así les planteamos ya desde hace meses.

En resumidas cuentas -y con esto termino- se han equivocado; recortan justamente de lo que es imprescindible y no recortan de lo suyo, eh, de lo suyo no.

Es decir, desde la estructura del Gobierno no, de la estructura de altos cargos, no; de la estructura de empresas públicas, no; y eso es lo que perfectamente es posible recortar, es perfectamente reducir, lo están haciendo todo los gobiernos y ustedes no quieren hacerlo, pero sin embargo van a recortar a aquellos que más lo necesitan, aquello que realmente entorpece la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma.



¿Cómo se consigue...?, que a ustedes les gusta mucho hablar del sistema productivo y del cambio del sistema productivo y Mañanes que realmente está todo el tiempo dándole explicaciones al Portavoz de Educación y lecciones y que le va..., y que habla tanto del sistema productivo y le encanta tanto el sistema productivo pues había que preguntarle, dice: ¿cómo se cambia o cómo se mantiene el sistema productivo?, ¿manteniendo el emporio de empresas públicas y eliminando la formación del profesorado?; es decir ¿así se mantiene el cambio de sistema productivo?

O se mantiene..., o se impulsa el cambio del sistema productivo impulsando la participación del profesorado en la empresa, facilitando el aprendizaje del inglés, de todo el profesorado y eliminando ese emporio de empresas, de asesores, de viajes, de gastos superfluos que evidentemente existe y espero que no me obliguen a relatarlos, porque se pueden relatar con absoluto detalle, es evidente la contestación.

Es decir, el sistema productivo o el cambio del sistema productivo se consigue mucho más impulsando la renovación pedagógica, impulsando la formación del profesorado y por supuesto, no eliminando aquellas mínimas medidas que son imprescindibles para realmente mejorar la formación, y, en todo caso, no debemos ir a menos, sino a más en esas medidas de formación del profesorado.

En épocas de crisis lo que no se tiene que hacer, es recortar en Educación. Ustedes, precisamente los mayores recortes que están haciendo, lo están haciendo en Educación y en Sanidad, esa es la realidad y eso es lo que se prueba todos los días; lo contrario de lo que dicen, nunca lo reconocerán, jamás lo reconocerán, pero evidentemente, lo que sí está claro es que los recortes, los recortes en el Gobierno, en la Administración Pública, en las empresas públicas, ahí realmente no harán, no hacen y no sé si algún día harán, pero desde luego les llamamos a la sensatez para que realmente hagan los recortes en esas cosas, precisamente que es posible y no en lo que se necesita para mejorar el sistema educativo.

Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Cagigas.

Comenzamos un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de cinco minutos, el Sr. Roíz García

EL SR. ROÍZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Yo creo que al Portavoz del Partido Popular, le ha traicionado el subconsciente, en cuanto habla de recortes en Sanidad y en Educación y demás, pues yo creo que se está fijando, o le está viniendo a la cabeza la Comunidad de Valencia, la Comunidad de Madrid, ¡claro, sí, sí, sí sí!. Yo ya sé que esto molesta, pero efectivamente, cuando estamos aquí dedicando a cada uno en función del presupuesto 7.500 euros aproximadamente, la Comunidad de Madrid, sólo dedica 5.000 euros. Entonces me parece bochornoso y vergonzoso que cuando estemos hablando aquí con la licencia por estudio, se atrevan, me parece de una desfachatez, se atrevan a darnos lecciones y a venir aquí a contarnos que estamos reduciendo los dineros públicos, y que precisamente los recortes los estamos haciendo en Educación y Sanidad.

Yo creo que debía de ir a esas Comunidades e intentar esta doctrina que intenta dar hoy aquí en el Parlamento de Cantabria, comentárselo a ellos, decírselo a ellos que son de su propio Partido, para ver si le hacen caso y efectivamente no hacen esos recortes.

En cuanto, por hablarle y contestarle a lo que usted no ha sacado hoy aquí, en cuanto lo que nos dice de las empresas públicas y demás, pues yo creo que ustedes tienen el récord, ustedes lo dejaron aquí en el 2003, menos mal que tenían pocas empresas públicas, ¡claro que también para lo que hacían, pues tampoco era necesarias tantas!, pero bueno, menos mal que, que tenían pocas empresas públicas, porque dejaron unas, unas pérdidas en ellas de 30 millones de euros ¿no?

No voy a sacar aquí, la empresa de Residuos, lo que ocurría en aquella empresa de Residuos, y en fin en los famosos todoterrenos, y demás circunstancias que no vamos a enumerar aquí. Por eso, me parece, -vuelvo a repetir-, me parece un poco descarado, intentar, probablemente es que no haya que hablar de las licencias de estudio, ¡pero bueno! argumentar sobre las empresas públicas; por no citar, por no citar, el gasto de dinero público, el gasto de dinero público que se hace en esa Comunidad de Madrid, que han hecho ustedes en ese servicio de espionaje, para espionarse entre ustedes mismos. Todo eso con dinero público.

Entonces, hablar ustedes hoy aquí de empresas públicas, pues yo creo que deberían estar un poco callados. Pero bueno, como ustedes últimamente hablan de todo, se erigen en el Partido de los trabajadores y ya el rigor no es que sea mucho.

Por ejemplo, cuando usted ha citado a Educación: que se han quitado las ayudas a los libros de texto. Yo creo que no habla con rigor, esto ya lo debatimos en una proposición no de ley. Y llegamos a que no se quitaban, sino que se



habían reducido, en función de la situación económica que nos encontrábamos un recorte de tal manera que llegasen esas ayudas a los sectores más vulnerables, más desfavorecidos. Pero con una cantidad de dinero para cada familia que era una cantidad bastante amplia y creíamos que adecuada.

Por eso decir usted que se ha quitado la ayuda a los libros. Pues no, no se han quitado. No con la generalidad que usted lo expresa, sino que hay que hacer unas matizaciones a esto que ha dicho.

Y en cuanto a la reducción de los sueldos de los profesores que usted dice. Hay un Decreto, que es una reducción de todo el funcionariado público. Y nosotros acatamos las leyes, no como ustedes en Murcia con la Ley famosa del aborto que no acatan las leyes. Ahora últimamente también se han hecho anarquistas ya. Ya no acatan ni las leyes...(murmullos)

Ya no acatan ni las leyes. Nosotros acatamos las Leyes. Hay un Decreto para la reducción de los sueldos de los funcionarios públicos; pues lo reducimos.

Por no decirle que si reducimos las ayudas a los libros es porque las pusimos, ¡eh!. Porque quiero recordarles que ustedes no daban ayudas a los libros, no había ayuda para los libros. Esto fue una política que se puso a partir del Gobierno Socialista y Regionalista cuando gobernaron en esta Comunidad. Es decir, ustedes esto no sabían nada de lo que existía.

Y de lo que nos toca hoy, que es las licencias por estudios, algo parecido. Porque hasta el año 2002, tampoco ustedes sabían lo que era licencias por estudios; es decir, no las pusieron en vigor hasta ese año. O sea, que creo que en eso tampoco nos pueden dar lecciones, en lo de las licencias por estudio. Porque mire, en el curso 2002-2003, convocaron seis licencias por estudio; en la convocatoria de 2004, nosotros ya convocamos 12 licencias por estudios; en el curso siguiente, 15. En el siguiente, 21. En el 2006-2007, fueron 24. En el 2007-2008, 21. Y en 2008-2009, seis más.

Es decir, que en total desde el año 2004 se han convocado 99 licencias por estudios. Ustedes seis, ustedes solo seis, para el profesorado de Cantabria. Con lo cual, yo creo que ha habido un compromiso, un compromiso de este Gobierno con la formación continua de los profesores. Y el Grupo Socialista está completamente de acuerdo con esto, porque considera que esta formación es uno de los pilares básicos del sistema educativo.

Decirle que es para nosotros muy importante la formación de los profesores, ¡Cómo no! Y que se ha hecho un esfuerzo considerable, por parte de este Gobierno, y por supuesto mucho mayor que el que ustedes hicieron cuando gobernaban.

Pero este compromiso de formación ha llegado también a ofertar 493 actividades de formación durante este curso. Lo que ha implicado con su participación a 10.845 profesores. Tiene convenios formados con 17 entidades colaboradoras, que han llevado a cabo 97 actividades. Además, 200 profesores han participado en los cursos de verano de la Universidad Cantabria y 400 en la UIMP; Universidades con los que se han firmado convenios de formación. Pero a esto hay que sumarle otras actividades de formación con Ministerio...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, vaya finalizando.

EL SR. ROIZ GARCÍA:...-Voy acabando- convivencia escolar, con los PIF, etc.

Por tanto, qué ha ocurrido; por qué estas licencias por estudios, se ha decidido no suprimirlas -como usted dice- sino pasarlas a que sean una convocatoria bianual. Pues debido a que verdaderamente ha habido una retroacción hacia estas licencias. De tal manera que en el curso 2006-2007, que se convocaron 24 licencias por estudios; el año que más se han convocado, cuatro veces más que en el curso 2003, que estaban ustedes gobernando, solo se cubrieron 17. En el siguiente, de 21 solo se cubrieron 14. Y en la última convocatoria solo se cubrieron tres, es decir, se veía una regresión en estas convocatorias y entonces desde la Consejería en función del recorte pues se decidió convocarlas cada dos años.

Por tanto, y acabo, gracias por este tiempo rápido; ¿compromiso de este Grupos Socialista y de este Gobierno con la formación permanente al profesorado?, sí; ¿aumento de los planes de formación?, sí; ¿eficiencia en los recursos puestos a disposición del profesorado?, también. Por tanto, no le vamos a aprobar esta proposición no de Ley y los datos que he expuestos pues avalan estas afirmaciones de cual es la causa que nos lleva a ello.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Portavoz.

Les ruego se ajusten al tiempo establecido, por lo menos en la chuleta que me han pasado a mí aquí delante.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.



Sr. Diputado las proposiciones que usted nos tiene acostumbrado últimamente constituye la prueba evidente que las cosas se están haciendo bien y le digo esto porque cada día a través de las proposiciones que hace se aprecia que tiene que escarbar y escarbar más para hacernos unas proposiciones que sin ánimo de molestarle, a la par muchas veces que innecesarias, no es en este caso. Tiene cierta dosis de aburrimiento.

Y si no a las pruebas me remito, a mí me gustaría preguntarle cuántos profesores le han transmitido a usted las quejas por la falta de convocatoria de licencias, cuántos representantes sindicales le han pedido que traslade a este foro dichas inquietudes y le voy a decir una cosa, si nos dicen que son muchas las peticiones recibidas tengo que decirle la obligación de que no me lo creo, como le voy a demostrar a continuación.

Pero sí le voy a decir antes y oye pongo en antecedentes cuál es el interés de este Gobierno por las licencias de estudios y cuál es el interés que tenían ustedes cuando gobernaban y en este sentido, en el último año de Gobierno, en el 2002-2003, que tengo los datos y antes nos lo ha recordado el compañero Socialista ustedes convocaron solo seis licencias por estudios; mientras que en el año 2004, ya gobernando el actual Gobierno PSOE-PRC, la oferta se duplicó en 12 licencias y así se ha ido acrecentando año tras año y mire usted en el año 2008-2009 había 27 licencias.

Y desde el año 2004 se han convocado nada menos que 99 licencias por estudios, no sé si desconoce estos datos o los quiere obviar como hace normalmente, nos tiene acostumbrados o simplemente quiere hacer una huida hacia delante, pero los hechos son los hechos.

Y lo que le estoy dando son objetivos, creo y usted sabe muy bien porque se lo he dicho muchas veces en mis intervenciones, que el cambio cualitativo que dio la educación desde que está el Gobierno PSOE-PRC, ha sido grandísimo y se lo he demostrado muchísimas veces en las distintas intervenciones que he tenido bien en Comisiones o bien en Pleno y ha sido una constante las actividades de formación para el profesorado.

Un interés grandísimo por las licencias, estudios y ha puesto muchas veces la ambición que el profesorado puede tener sobre las licencias y prueba de ella es que a veces son tantas los casos, hay bastante formación y muchos profesores no les interesan esas licencias y no las solicitan y prueba de ello es que en el año 2004, 2006-2007, perdón, de las 24 licencias ofertadas solo se cubrieron 17 y en el curso siguiente de 21 licencias solo se convocaron 14, es decir, el interés del profesorado ha decrecido en cuanto a las licencias, puesto que a lo largo del año hay tantas actividades de formación y lo digo con conocimiento porque me lo comentan tanto los sindicatos como profesores con los que estoy continuamente tratando con ellos que no muchísimos ya ha decrecido el interés por estas licencias.

Por tanto, Sr. Cagigas, no creo que tenga usted muchas peticiones y quejas por parte del profesorado sobre la falta de interés o de actividad de este Gobierno en el tema de las licencias por estudios.

Lo que sí se ha llevado a cabo es un cambio de estrategia, que consiste en realizar las convocatorias de forma bianual en vez de anualmente y esto con el fin de que el profesorado no se hastíe, no se aburra todos los años, que como la experiencia ha puesto de manifiesto, ha mermado la ilusión y número de solicitudes, por lo que esperamos que esta nueva línea de actuación cobra en su totalidad la mayor parte el número de licencias convocadas y es por esto por lo que el Grupo Regionalista no va a apoyar esa proposición que usted propone.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Portavoz.

Viene a continuación durante tres minutos la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidente.

Mire, ustedes manipulan la realidad y la manipulan hasta tal punto de fíjense, y solamente se lo digo con un dato clarísimo; dice: en el año 2002-2003 se convocaron seis licencias, efectivamente las mismos, las mismas que en el año 2009-2010, exactamente seis licencias. Y nosotros, sí, sí, exactamente, ustedes para abajo.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Pero antes para arriba.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Pero claro, efectivamente, y yo en el año 2009-2010 en ningún caso lo hemos criticado, convocaron seis licencias y nos pareció, bueno, pues seis licencias. Las dificultades económicas pueden llevar a eso y perfectamente, seis licencias.

Anteriormente, anteriormente, el Ministerio de Educación había convocado licencias durante muchos años atrás y ustedes se les olvida que gobernaron la educación aquí muchísimos años. Porque no lo gobernó el Partido Popular, la



gestionó el Partido Socialista. Y anteriormente, el Ministerio convocaba licencias y cuando se transfirieron se empezaron a convocar las licencias también desde la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, no dicen una sola verdad y ustedes lo saben, no dicen ni una sola verdad.

Pero además, además, fíjense, dicen: Y siempre cuando no tienen qué decir, siempre van a Madrid. A ver en Madrid, por ejemplo, por darle un dato, de Madrid; en la evaluación de cuarto de Secundaria que ha hecho el Ministerio, en cuarto de Primaria que ha hecho el Ministerio, en las distintas competencias, ¿sabe cómo están en Madrid?, por encima de nosotros, en Comunicación Lingüística, en el Conocimiento y la Integración del Mundo Físico, en Competencias Social y Ciudadana, solamente ganamos nosotros y estamos prácticamente igual en Competencia Matemática, respecto de Madrid.

(Murmullos)

Fíjense, no, no se molesten. Esos son datos objetivos de Madrid. Si encima además gastan menos, que no es gastan menos por alumno, porque claro, Madrid tiene los alumnos muy concentrados y evidentemente, cuando se mira el gasto por alumno, cuando están muy concentrados, es evidente que se gasta menos. Pero, es algo absurdo.

Fíjense, ustedes lo que tendrían que hacer si realmente hay menos profesorado que lo piden es replantear las condiciones de la convocatoria. Y replantear las condiciones de la convocatoria no es hacerlo cada dos años, sino es ofrecer mejores condiciones para que los profesores puedan solicitarlo. Porque si realmente no se solicita, es porque las condiciones son mucho peores.

Y por lo tanto, esto, Sr. Noceda, y se lo digo con todo el respeto, no se moleste, no son propuestas ni aburridas ni innecesarias, puesto que dentro de las licencias y en cualquier sistema educativo, y usted la invito a que lo estudie, el sistema educativo francés, alemán, inglés, cualquiera, uno de los elementos fundamentales de mejora del sistema es la formación, pero la formación no con cursillitos, no con cursillitos de unas horas, simplemente que se firman por asistir sino con tiempos libres para poder estudiar y al mismo tiempo poder conocer la realidad de otros sistemas.

Y las licencias por estudios, por ejemplo cuando uno quiere perfeccionarse y aprender inglés, es necesario desplazarse fuera del país. Lo mismo que, -porque estamos planteando otro tipo de licencias distintas a las que están planteando-, lo mismo que si un profesor de Formación Profesional al cabo de muchos años es imprescindible que esté en la empresa privada y que esté en una empresa de la familia profesional puntera, que realmente conozca las últimas tecnologías. Porque si no ese profesor, al cabo de cinco, de diez años, está fuera del mercado.

Y eso es imprescindible y eso no se puede hacer con un curso de unas horas por la tarde, no, no, hay que hacerlo con una licencia por estudios.

Luego, por lo tanto, les vuelvo a decir lo que les decía antes, se equivocan en las prioridades y realmente, bueno, aquí se puede justificar todo porque todo se puede justificar; pero realmente, el suprimir las licencias por estudio no es el buen camino. Lo que habrá que hacer es amoldarlas, cambiarla la convocatoria, ir buscando lo que les interesa a los profesores y sí por cierto, que hay muchos profesores que quieren esas licencias en unas buenas condiciones, sí que lo existen y sí que lo demandan todos los sindicatos. Absolutamente todos. Porque es algo imprescindible y consustancial con la mejora del sistema educativo y con la calidad del sistema educativo.

Muchísimas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Portavoz.

Pasamos al punto número dos...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Habrá que votar...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (en funciones de Presidente): Perdón, perdón, se me ha pasado. Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cinco.